

ADUANAS SANCIONA A EMPRESA POR IRREGULARIDADES CON MILES DE ENVASES DE CARTÓN

Funcionarios de la Administración de Aduanas de Montevideo, detectaron irregularidades con envases utilizados por una empresa del sector pesquero.

En los controles a posteriori, que se efectúan luego de haberse concretado las operaciones comerciales, se pudo determinar que la carga a un barco de bandera nacional había sido empacada en 190.000 envases de cartón corrugado de origen brasileño.

El seguimiento de la tramitación efectuada por la empresa, a través del sistema informático "Lucía" de Aduana, permitió comprobar que no se habían realizado las gestiones de importación de los envases que hubiera correspondido.

En cambio, se efectuó una operación aduanera de consumo de abordaje, (reembarque) que no está prevista para embarcaciones de bandera nacional.

Independientemente del destino que se hubiera dado a los envases y sus contenidos, tanto en el exterior, como en el mercado interno, la empresa fue pasible de la aplicación de las sanciones previstas en la legislación vigente por un monto que supera los U\$S 340.000, según la resolución adoptada por la Justicia competente.